# AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2017-4600** *Información pública de expediente para cambio de uso y rehabilitación de edificación existente en calle La Llama, 3 de Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Raquel Argumosa Sainz para cambio de uso y rehabilitación de construcción existente en la calle La Llama número 3 del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 10 de mayo de 2017.
El alcalde en funciones,
Ignacio Torre Sainz.

2017/4600

CVE-2017-4600